



QUINTO CICLO					
HORA	JUEVES 13-05-2021	VIERNES 14-05-2021	LUNES 17-05-2021	MARTES 18-05-2021	MIÉRCOLES 19-05-2021
17:30 a 19:00	<b>EVALUACIÓN</b> DERECHO LABORAL I Código 224 Lic. Byron Estuardo Morales Oviedo	<b>EVALUACIÓN</b> DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Código: 223 Lic. Byron Estuardo Morales Oviedo	<b>EVALUACIÓN</b> DERECHO PENAL III Código 221 Licda. Roselina Marroquin Ramos de Estrada	<b>EVALUACIÓN</b> LÓGICA JURÍDICA I Código: 225 Lic. Herculano Cosojay Xujur	<b>EVALUACIÓN</b> DERECHO CIVIL III Código 222 Lic. Erick Daniel Contreras Valencia

M. A. Olivia Rubí Pérez Betancourt  
Coordinadora de Ciencias Jurídicas y Sociales  
CUSACQ- Sede Pachalum, Quiché

**NORMATIVO DE EVALUACION CUSACQ. ARTÍCULO 59.** “Para tener derecho a realizar examen de fin de curso o examen de recuperación tener zona mínima de 31 puntos de la asignatura”.

**NORMATIVO DE EVALUACIÓN CENTRO UNIVERSITARIO QUICHÉ. ARTÍCULO 35.** “Los exámenes parciales serán practicados con una duración máxima según lo calendarice la coordinación de cada carrera. No se suspenderán actividades académicas virtuales en los días de evaluación a excepción del examen final”.

**OBSERVACIONES:** LAS EVALUACIONES TENDRÁN DURACIÓN DE UNA HORA CON QUINCE MINUTOS, UNA HORA PARA RESPONDER LA EVALUACIÓN Y LOS OTROS 15 MINUTOS SERÁN PARA QUE PUEDA SUBIR SU EXAMÉN SIN EXCUSA ALGUNA. SI EL ESTUDIANTE SABE QUE TIENE PROBLEMAS DE INTERNET DEBE APRESURAR LA PRÁCTICA DE SU EVALUACIÓN PARA EVITAR CONTRATIEMPOS. **POR FAVOR NO ARIESGUE SU NOTA DANDO O PIDIENDO RESPUESTAS, ESTO LE PUEDE PROVOCAR ENVÍO TARDÍO DE SU EVALUACIÓN.**

**NOTA IMPORTANTE:** El estudiante deberá practicar su evaluación el día y hora calendarizado, los exámenes extraordinarios no son de aprobación inmediata y proceden exclusivamente por maternidad, accidente y fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad en su línea recta o colateral, debidamente comprobado, las simples constancias médicas no serán aceptadas.

<b>SÉPTIMO CICLO</b>					
<b>HORA</b>	<b>JUEVES 13-05-2021</b>	<b>VIERNES 14-05-2021</b>	<b>LUNES 17-05-2021</b>	<b>MARTES 18-05-2021</b>	<b>MIÉRCOLES 19-05-2021</b>
<b>17:30 a 19:00</b>	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO NOTARIAL I</b> Código 233 Licda. Anastacia Débora Mercedes Lacán Tzul	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I</b> Código: 234 Licda. Roselina Marroquin Ramos de Estrada	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO ADMINISTRATIVO II</b> Código 235 Licda. Brenda Elizabeth García Pérez	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO PROCESAL CIVIL I</b> Código: 232 Lic. Erick Daniel Contreras Valencia	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO PROCESAL PENAL II</b> Código: 231 Lic. Hector Morán Vín




M. A. Olivia Rubí Pérez Betancourt  
Coordinadora de Ciencias Jurídicas y Sociales  
CUSACQ- Sede Pachalum, Quiché

**NORMATIVO DE EVALUACION CUSACQ. ARTÍCULO 59.** “Para tener derecho a realizar examen de fin de curso o examen de recuperación tener zona mínima de 31 puntos de la asignatura”.

**NORMATIVO DE EVALUACIÓN CENTRO UNIVERSITARIO QUICHÉ. ARTÍCULO 35.** “Los exámenes parciales serán practicados con una duración máxima según lo calendarice la coordinación de cada carrera. No se suspenderán actividades académicas virtuales en los días de evaluación a excepción del examen final”.

**OBSERVACIONES:** LAS EVALUACIONES TENDRÁN DURACIÓN DE UNA HORA CON QUINCE MINUTOS, UNA HORA PARA RESPONDER LA EVALUACIÓN Y LOS OTROS 15 MINUTOS SERÁN PARA QUE PUEDA SUBIR SU EXAMÉN SIN EXCUSA ALGUNA. SI EL ESTUDIANTE SABE QUE TIENE PROBLEMAS DE INTERNET DEBE APRESURAR LA PRÁCTICA DE SU EVALUACIÓN PARA EVITAR CONTRATIEMPOS. **POR FAVOR NO ARIESGUE SU NOTA DANDO O PIDIENDO RESPUESTAS, ESTO LE PUEDE PROVOCAR ENVÍO TARDÍO DE SU EVALUACIÓN.**

**NOTA IMPORTANTE:** El estudiante deberá practicar su evaluación el día y hora calendarizado, los exámenes extraordinarios no son de aprobación inmediata y proceden exclusivamente por maternidad, accidente y fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad en su línea recta o colateral, debidamente comprobado, las simples constancias médicas no serán aceptadas.

<b>NOVENO CICLO</b>					
<b>HORA</b>	<b>JUEVES 13-05-2021</b>	<b>VIERNES 14-05-2021</b>	<b>LUNES 17-05-2021</b>	<b>MARTES 18-05-2021</b>	<b>MIÉRCOLES 19-05-2021</b>
<b>17:30 a 19:00</b>	<b>EVALUACIÓN</b> <b>FILOSOFÍA DEL DERECHO</b> Código: 245 Lic. Hector Morán Vín	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO NOTARIAL III</b> Código 242 Licda. Anastacia Débora Mercedes Lacán Tzul	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO FINANCIERO</b> Código 243 Licda. Magda Patricia García Pérez	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO MERCANTIL II</b> Código 241 Licda. Brenda Elizabeth García Pérez	<b>EVALUACIÓN</b> <b>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I</b> Código: 244 Lic. Herculano Cosojay Xujur




M. A. Olivia Rubí Pérez Betancourt  
Coordinadora de Ciencias Jurídicas y Sociales  
CUSACQ- Sede Pachalum, Quiché

**NORMATIVO DE EVALUACION CUSACQ. ARTÍCULO 59.** “Para tener derecho a realizar examen de fin de curso o examen de recuperación tener zona mínima de 31 puntos de la asignatura”.

**NORMATIVO DE EVALUACIÓN CENTRO UNIVERSITARIO QUICHÉ. ARTÍCULO 35.** “Los exámenes parciales serán practicados con una duración máxima según lo calendarice la coordinación de cada carrera. No se suspenderán actividades académicas virtuales en los días de evaluación a excepción del examen final”.

**OBSERVACIONES:** LAS EVALUACIONES TENDRÁN DURACIÓN DE UNA HORA CON QUINCE MINUTOS, UNA HORA PARA RESPONDER LA EVALUACIÓN Y LOS OTROS 15 MINUTOS SERÁN PARA QUE PUEDA SUBIR SU EXAMÉN SIN EXCUSA ALGUNA. SI EL ESTUDIANTE SABE QUE TIENE PROBLEMAS DE INTERNET DEBE APRESURAR LA PRÁCTICA DE SU EVALUACIÓN PARA EVITAR CONTRATIEMPOS. **POR FAVOR NO ARIESGUE SU NOTA DANDO O PIDIENDO RESPUESTAS, ESTO LE PUEDE PROVOCAR ENVÍO TARDÍO DE SU EVALUACIÓN.**

**NOTA IMPORTANTE:** El estudiante deberá practicar su evaluación el día y hora calendarizado, los exámenes extraordinarios no son de aprobación inmediata y proceden exclusivamente por maternidad, accidente y fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad en su línea recta o colateral, debidamente comprobado, las simples constancias médicas no serán aceptadas.